



San
Pedro
Garza
García

GOBIERNO MUNICIPAL

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-07/2024
“Servicio de Limpieza para diversas dependencias del Municipio”

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En San Pedro Garza García, N.L., siendo las 11:00 horas del día 06 de febrero de 2024, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y del 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC; C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Humberto Gonzales Flores, Coordinador de Plazas, Presupuesto y Administración; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa al “Servicio de Limpieza para diversas dependencias del Municipio”.

Hasta este momento han manifestado intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación la empresa:

- **VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.**
- **GRUPO MULTIFUNCIONES DEL NORTE S.A. DE C.V.**
- **RECURSOS HUMANOS NACIONALES S.A. DE C.V.**

El Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, hizo mención de los representantes registrados para este acto.

Por parte de la empresa **VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.**, se presentó el C. Juan Ramón Reboloso Esparza.

Por parte de la empresa **RECURSOS HUMANOS NACIONALES S.A. DE C.V.**, se presentó el C. Héctor Martínez Reyes.

Se procedió a realizar las siguientes aclaraciones y precisiones a las bases de este concurso.

PRIMERA: PUNTO 8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.



INCISO A) DOCUMENTOS QUE DEBERA CONTENER LA PROPUESTA TÉCNICA

Dice: Numeral IV: Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o el representante legal de la empresa concursante, que describa íntegramente su Propuesta Técnica, debidamente llenado cada campo solicitado y preparada en base al Anexo No. 1 “Especificaciones Técnicas” de la partida en que participara. De igual manera esta información deberá presentarla en archivo electrónico en formato editable en USB.

Debe decir: Numeral IV: Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o el representante legal de la empresa concursante, que describa íntegramente su Propuesta Técnica, debidamente llenado cada campo solicitado y preparada en base al Anexo No. 1 “Especificaciones Técnicas”. De igual manera esta información deberá presentarla en archivo electrónico en formato editable en USB.

SEGUNDA: PUNTO 8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

INCISO A) DOCUMENTOS QUE DEBERA CONTENER LA PROPUESTA TÉCNICA

Se agrega el siguiente requisito para la Propuesta Técnica:

Numeral V. Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por el representante legal de la empresa, donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, que su representada cuenta con el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE) ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, debiendo presentar constancia de registro vigente.

TERCERA: Anexo 1 “Especificaciones técnicas” Características y especificaciones técnicas del bien y/o servicio:

Se agrega el siguiente punto al anexo.

El personal de limpieza no deberá presentarse con aliento alcohólico, en estado de embriaguez o bajo la influencia de estupefacientes o sustancias prohibidas por la ley, de conformidad con lo establecido en los artículos 47 fracción XIII y 135 fracción IV de la Ley Federal del Trabajo.

A continuación, se procedió a dar la lectura a las preguntas recibidas dentro del plazo señalado en las bases de este concurso.

Por parte de la empresa **RECURSOS HUMANOS NACIONALES S.A. DE C.V.**, se recibieron 05 preguntas.

1	REFERENCIA	Con referencia al Punto No. 2, inicio c) de las bases;
---	-------------------	---

M
Q
P
H
C



	PREGUNTA	Que deberá entenderse por qué la adjudicación será lote
	RESPUESTA	La adjudicación del servicio será a un solo proveedor
2	REFERENCIA	Con referencia al Punto No. 8, inciso a) de las bases;
	PREGUNTA	Ejercerán alguna facultad de revisión respecto de la obligatoriedad de mantener a todo el personal asegurado en el IMSS? Siendo que la Ley los señala como obligados solidarios, considero oportuno proponer que se integre un documento al respecto.
	RESPUESTA	Se llevarán a cabo revisiones a los licitantes durante el proceso licitatorio o en caso de resultar adjudicado durante la vigencia del contrato cada vez que el municipio lo estime necesario.
3	REFERENCIA	Con referencia al Punto No. 8, inciso b), iii de las bases;
	PREGUNTA	Aunado a presentar la información solicitada, se podría mostrar bajo protesta de decir verdad la declaración provisional de ingresos del 2023 a fin de acreditar que se cuenta con la capacidad económica que refiere el inciso?
	RESPUESTA	Deberá acreditarse mediante la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta que debieron presentarse por el licitante, en los términos establecidos por las disposiciones fiscales.
4	REFERENCIA	Con referencia al Anexo 1
	PREGUNTA	Debemos considerar los días festivos como laborables?
	RESPUESTA	En algunas dependencias, se notificará cuando sea necesario.
5	REFERENCIA	Con referencia al Anexo 1
	PREGUNTA	El equipo y material consumible de trabajo será proporcionado por cada dependencia?
	RESPUESTA	Es correcta su apreciación

Por parte de la empresa **GRUPO MULTIFUNCIONES DEL NORTE S.A. DE C.V.**, se recibieron 07 preguntas.

1	REFERENCIA	Pág. 25 Anexo 1 “Especificaciones técnicas” en su apartado de Cronograma de Actividades
	PREGUNTA	Favor de informar la convocante, los horarios laborales de cada dependencia, es decir si es de lunes a viernes, o de lunes a domingo con descansos rotatorios?, ya que en la tabla menciona jornadas de 20

M



		,16,30,35 y 40 horas, considerando que una jornada laboral es de 48 horas.
	RESPUESTA	Los horarios laborables se entregarán al adjudicatario, los días laborables normalmente son de lunes a viernes a excepción de algunos sitios que si son fin de semana.
2	REFERENCIA	Pág. 25 Anexo 1 “Especificaciones técnicas” en su apartado de Cronograma de Actividades
	PREGUNTA	Favor de indicar la convocante si se labora los días festivos establecidos en la Ley Federal del Trabajo.
	RESPUESTA	En algunas dependencias, se notificará cuando sea necesario.
3	REFERENCIA	Pág. 25 Anexo 1 “Especificaciones técnicas” en su apartado de Cronograma de Actividades
	PREGUNTA	Favor de indicar la convocante si los materiales y herramientas para el servicio de limpieza son proporcionados por la convocante.
	RESPUESTA	Es correcta su apreciación
4	REFERENCIA	Pág 11 ,punto 8 , a), i, ii,* Propuesta Técnica
	PREGUNTA	En referencia al documento de opinion de cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo emitido por el SAT, favor de informar la convocante cual es la vigencia de expedición de dicho documento solicitado.
	RESPUESTA	Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.
5	REFERENCIA	Pág 11 ,punto 8 , a), i, ii,* Propuesta Técnica
		En referencia al documento de opinion de cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo emitido por la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, favor de informar la convocante cual es la vigencia de expedición de dicho documento solicitado.
	RESPUESTA	Para presentar el documento en el proceso de licitación debe de ser de fecha de expedición posterior a la fecha de la publicación de la



		Convocatoria. El documento debe de expedirse conforme a lo establecido en el artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León.
6	REFERENCIA	Pág 11 ,punto 8 , a), i, iv, Propuesta Técnica
	PREGUNTA	Documento elaborado en papel membretado del concursante, firmado de manera autógrafa por el representante legal de la empresa concursante, que describa íntegramente su propuesta técnica, debidamente llenado cada campo solicitado y preparada en base al Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la partida en la que participara, favor de indicar la convocante si además de presentar el anexo 1 de Especificaciones Técnicas debidamente firmado como aceptación de lo estipulado en sus especificaciones Técnicas, se añadira algún informe Técnico como valor agregado como soporte a este punto?
	RESPUESTA	Favor de presentar lo solicitado en las bases del presente concurso ... Una relación de las principales operaciones de ventas o prestación de servicios de los últimos doce meses, que incluya un informe técnico de los mismos, adjuntando las constancias de cumplimiento expedidas por los clientes del licitante y/o contratos sujetos a comprobación.
7	REFERENCIA	Pág 11 ,punto 8 , a), i, iv, Propuesta Técnica
	PREGUNTA	Documento elaborado en papel membretado del concursante, firmado de manera autógrafa por el representante legal de la empresa concursante, que describa íntegramente su propuesta técnica, debidamente llenado cada campo solicitado y preparada en base al Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la partida en la que participara. Favor de indicar la convocante a que se refiere cuanto a la partida que participara si en las presentes bases se refiere como un lote las dependencias a la cual se le prestara el servicio.
	RESPUESTA	Favor de apegarse a las precisiones realizadas

Por parte de la empresa **VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.**, se recibieron 07 preguntas.

1	PREGUNTA	¿Cuáles son los días a laborar de cada una de las dependencias, considerando las horas solicitadas?
	RESPUESTA	Los horarios laborables se entregarán al adjudicatario, normalmente son de lunes a viernes a excepción de algunos sitios que si son fin de semana.
2	PREGUNTA	¿Cuál es el material de limpieza que requieren incluir?

10
11
12



	RESPUESTA	Ninguno, se proporcionará por el área.
3	PREGUNTA	¿Cuáles son los equipos de limpieza que requieres incluir?
	RESPUESTA	Ninguno, se proporcionará por el área. Favor de apegarse a las especificaciones técnicas de las bases.
4	PREGUNTA	¿Se labora los días festivos?
	RESPUESTA	En algunas dependencias, se notificará con anticipación cuando sea necesario.
5	PREGUNTA	¿Se requiere un supervisor en cada Ubicación?
	RESPUESTA	No necesariamente.
6	PREGUNTA	A cuantos días se paga las facturas del servicio
	RESPUESTA	En cuanto se ingrese a revisión y siempre y cuando el soporte y facturación vengan correctamente se consideran alrededor un tiempo aproximado de 8 a 15 días, lo anterior de acuerdo a que las fechas de pago las maneja el área de Secretaría de Finanzas y Tesorería.
7	PREGUNTA	El soporte de las facturas serian el soporte fotográfico
	RESPUESTA	Es correcta su apreciación, aparte se anexa bitácora de cumplimiento y listado de asistencia en cada punto cubierto.

Se les notifica que el acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, se llevará a cabo el día 13 de febrero del presente año a las 11:00 horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio

La presente sesión fue grabada y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:30 horas del día 06 de febrero del 2024, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata
Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

Lic. Humberto Gonzales Flores
Coordinador de Plazas, Presupuesto y Administración

Lic. Rubén Vega Valdez
Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica

Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones

Participantes:

C. Juan Ramón Reboloso Esparza
VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.

C. Héctor Martínez Reyes
RECURSOS HUMANOS NACIONALES S.A. DE C.V.